

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN EDITORIAL PARA PROGRAMAS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, LOTE 2 EDICIÓN LETRAS DE PAPEL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

EXPEDIENTE NÚM.: CONTR 2024 587825

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente de contratación para el servicio referido, en el que constan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Con fecha 28 de mayo de 2024, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales inicia procedimiento abierto simplificado abreviado para la adjudicación del contrato de servicio de impresión editorial para programas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, aprobándose el expediente el día 5 de junio de 2024. Consta de cuatro lotes:

- Lote 1. Publicación de Colecciones del Centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas de Andalucía.
- Lote 2. Edición Letras de Papel.
- Lote 3. Publicación de catálogos del Programa Iniciarte (programa expositivo de artistas jóvenes emergentes).
- Lote 4. Publicación catálogos de la Fotografía y la Filmoteca de Andalucía.

SEGUNDO. - Presentan ofertas electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica (SiREC) para el Lote 2 dentro del plazo establecido los siguientes licitantes:

1. CORIA GRAFICA S.L., (NIF B41099144), presenta oferta el día 28 de junio de 2024 a las 09:56 horas, Número de registro 202499907070044. Licit a los lotes 1 y 2. En relación con el lote 2 se compromete a ejecutar el contrato relativo al Lote 2 con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas por la cantidad de cuatro mil trescientos veinte euros (4.320,00€), a la que corresponde un IVA de ciento setenta y dos euros con ochenta céntimos (172,80€), ello hace un total de cuatro mil cuatrocientos noventa y dos euros con ochenta céntimos (4.492,80€). Ofrece como mejora en este Lote 2 la reducción de los plazos de entrega: Entrega de prueba de imprenta en veinticuatro horas. Entrega de publicaciones de hasta 120 páginas en diez días laborables. Entrega de publicaciones de más de 120 páginas en quince días laborables.

2. DIA CASH S. L., (NIF B18283036) presenta oferta el día 25 de junio de 2024 a las 17:39 horas, Número de registro 202499906830487. Licit a los lotes 1, 2 y 3. En relación con el lote 2 se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas por la cantidad de cuatro mil trescientos euros (4.300,00€), a la que corresponde un IVA de ciento setenta y dos euros (172,00€), ello hace un total de cuatro mil cuatrocientos setenta y dos euros (4.472,00€). Ofrece como mejora en este Lote 2 la reducción de los plazos de entrega: Reducción plazo entrega prueba de imprenta Cualquier tipo de publicación: 24 horas. Reducción plazo de entrega publicaciones desde Visto bueno de pruebas de imprenta a puntos de distribución: Publicaciones de hasta 120 páginas 10 días laborables. Reducción plazo de entrega publicaciones desde Visto bueno de pruebas de imprenta a puntos de distribución: Publicaciones de más de 120 páginas 15 días laborables

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		14/07/2024 20:41:35	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw16q56i6Gm00EB71SDGL7UWGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. GRAFO, S.A., (NIF 07834840M), presenta oferta el día 27 de junio de 2024 a las 12:31 horas, Número de registro 202499906995124. Licitación a los lotes 1 y 2. En relación con el lote 2 se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas por la cantidad de cuatro mil trescientos cincuenta euros (4.350,00€), a la que corresponde un IVA de ciento setenta y cuatro euros (174,00€), ello hace un total de cuatro mil quinientos veinticuatro euros (4.524,00€). Ofrece como mejora en este Lote 2: “Reducción de plazo de entrega de artes finales Plazo máximo entrega Criterio ponderación (cuando haya diseño y maquetación) 8 días laborables - Reducción plazo entrega prueba de imprenta Plazo máximo entrega Criterio ponderación Cualquier tipo de publicación 24 horas. Reducción plazo de entrega publicaciones Plazo máximo entrega Criterio ponderación desde Visto bueno de pruebas de imprenta a puntos de distribución: Publicaciones de más de 120 páginas 15 días laborables”.

4. M.C. COPIGRAFÍA, S. L. (NIF B29590312), presenta oferta el día 27 de junio de 2024 a las 10:31 horas, Número de registro 202499906976291. Licitación a los lotes 1, 2, 3 y 4. Para este Lote 2 se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas por la cantidad de cuatro mil cuatrocientos euros (4.400,00€), a la que corresponde un IVA de ciento setenta y seis euros (176,00€), ello hace un total de cuatro mil quinientos setenta y seis euros (4.576,00€). No ofrece mejora en este Lote 2.

5. PRINTER BROK 2010, S. L. (N.I.F. B54741905), presenta oferta el día 26 de junio de 2024 a las 10:35 horas, Número de registro 202499906876572. Licitación a los lotes 1 y 2. En relación con el lote 2 se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas por la cantidad de cuatro mil ciento setenta y nueve euros con sesenta y seis céntimos (4.179,66€), a la que corresponde un IVA de ciento sesenta y siete euros con dieciocho céntimos (167,18€), ello hace un total de cuatro mil trescientos cuarenta y seis euros con ochenta y cuatro céntimos (4.346,84€). Ofrece como mejora en este Lote 2: Reducción plazo de entrega de imprenta (cualquier tipo de publicación). Plazo máximo de entrega: Veinticuatro horas. Reducción plazo de entrega publicaciones desde visto bueno de pruebas de imprenta a puntos de distribución. Publicaciones de hasta 120 páginas: 10 días laborables. Publicaciones de más de 120 páginas: 15 días laborables.

6. TECNOGRAPHIC S. L. (NIF B41136193), presenta oferta el día 20 de junio de 2024 a las 09:45 horas, Número de registro 202499906554039. Licitación al lote 2. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas por la cantidad de tres mil ochocientos euros (3.800,00€), a la que corresponde un IVA de ciento cincuenta y dos euros (152,00€), ello hace un total de tres mil novecientos cincuenta y dos euros (3.952,00€). Ofrece como mejora en este Lote 2: “Reducción de plazo de entrega de artes finales: 8 días laborables. Reducción plazo entrega prueba de imprenta: 24 horas. Reducción de Plazo de entrega publicaciones desde Visto bueno de pruebas de imprenta a punto de distribución: 15 días laborables”.

TERCERO. - En consecuencia, la mesa acordó proponer a TECNOGRAPHIC S. L. (NIF B41136193), como adjudicataria del lote 2 del contrato de servicio de la impresión editorial para los programas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Por la mesa se acordó igualmente requerir a dicha entidad la aportación de la documentación con carácter previo a la adjudicación.

CUARTO. - En sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 10 de julio de 2024, se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación aportada en plazo TECNOGRAPHIC S. L. a través del Portal de Licitación Electrónica (SiREC), comprobándose que se ha aportado toda la documentación requerida.

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		14/07/2024 20:41:35	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw16q56i6Gm00EB71SDGL7UWGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



QUINTO. - Habiéndose constatado el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y cumplidos los demás requisitos necesarios, la mesa de contratación acuerda la adjudicación del Lote 2 Edición Letras de Papel a TECNOGRAPHIC S. L. (NIF B41136193).

En base a los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 15.2.l) de los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales aprobados mediante el Decreto 103/2011, de 19 de abril, dispone que la dirección de la Agencia, como órgano ejecutivo de máximo nivel, tendrá a su cargo la dirección inmediata y la gestión directa de las actividades de la Agencia, de acuerdo con las directrices del Consejo Rector, correspondiéndole en especial las siguientes funciones: l) Actuar como órgano de contratación de la Agencia, celebrar, de conformidad con los límites establecidos en las normas de régimen interior, los contratos y suscribir los convenios que sean necesarios para el cumplimiento de los fines de la Agencia, compareciendo cuando fuera necesario, ante Notario, para la elevación en escritura pública de los mismos. Los expedientes de gasto que hayan de dar lugar a contratos o convenios que excedan de seiscientos mil euros, requerirán que en el expediente de contratación conste la autorización de los órganos citados en la letra k).

Asimismo, el apartado 3 de citado precepto legal dispone que las facultades de la Dirección previstas en los párrafos a), k) hasta el límite de 60.000 euros impuestos incluidos, n), ñ) y o) podrán delegarse en la persona titular de la Gerencia o en los titulares de las unidades que se determinan en el artículo 29.4 de sus estatutos, previa autorización del Consejo Rector.

SEGUNDO. - El artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que la resolución deberá ser motivada, se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicadas en el perfil del contratante en el plazo de 15 días.

En virtud de los antecedentes y fundamentos de derecho expuestos,

RESUELVO

PRIMERO. - Adjudicar el contrato de servicio de impresión editorial para programas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Lote 2. Edición Letras de Papel a TECNOGRAPHIC S. L. (NIF B41136193), por las cantidades especificadas en el antecedente de hecho segundo de esta resolución: tres mil ochocientos euros (3.800,00€), a la que corresponde un IVA de ciento cincuenta y dos euros (152,00€), ello hace un total de tres mil novecientos cincuenta y dos euros (3.952,00€). Debiendo cumplir con la mejora ofrecida en este Lote 2: "Reducción de plazo de entrega de artes finales: 8 días laborables. Reducción plazo entrega prueba de imprenta: 24 horas. Reducción de Plazo de entrega publicaciones desde Visto bueno de pruebas de imprenta a punto de distribución: 15 días laborables".

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en los medios oficiales que correspondan y notificar a los licitadores.

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		14/07/2024 20:41:35	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwl16q56i6Gm00EB71SDGL7UWGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TERCERO. - Que se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administrativas Públicas.

Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez
GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		14/07/2024 20:41:35	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw16q56i6Gm00EB71SDGL7UWGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	